



JUNTA REGLAMENTADORA DE
**SERVICIO
PÚBLICO**

NEGOCIADO DE ENERGÍA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
16 de junio de 2026, 11:00 a.m.**

ACTA

I. Apertura de la Reunión

La reunión comenzó a las 11:09 a.m.

II. Verificación de Cuórum

Estando presente todos los Comisionados Asociados y el Presidente, se constituyó el cuórum del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público (“Negociado de Energía”).

Presidente Edison Avilés Deliz
Comisionada Asociada Lillian Mateo Santos
Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard
Comisionada Asociada Sylvia Ugarte Araujo
Comisionado Asociado Antonio Torres Miranda

III. Aprobación de la Agenda

La agenda de la reunión, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 10 de junio de 2026

El acta, la cual fue previamente circulada, fue aprobada por el voto unánime de los presentes.

V. Asuntos para Consideración del Pleno:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dio lectura a los asuntos ante la consideración del Pleno del Negociado.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha recibido los siguientes documentos para su consideración:

A. (11) Mociones recibidas en casos de Solicitud de Certificación de Compañía de Servicio Eléctrico:

1. Moción Respuesta a Resolución y Orden del 8 de abril de 2026, **presentada por Cooperativa de Energía de San Salvador 'Pirucho Coop', Asunto: NEPR-CT-2020-0003.**
2. Moción Asumiendo Representación Legal, **presentada por RL Legal & Consulting Services, LLC / PV Properties, Inc., Asunto: CEPR-CT-2016-0005.**
3. Moción para Mostrar Causa y solicitud de reunión ejecutiva, **presentada por RL Legal & Consulting Services, LLC / PV Properties, Inc., Asunto: CEPR-CT-2016-0005.**
4. Moción Asumiendo Representación Legal, **presentada por Ramón Luis Nieves, Coto Laurel Solar Farm, Inc., Asunto: CEPR-CT-2016-0009.**
5. Moción para Mostrar Causa y Solicitud de Reunión Ejecutiva, **presentada por Ramón Luis Nieves, Coto Laurel Solar Farm, Inc., Asunto: CEPR-CT-2016-0009.**
6. Moción Asumiendo Representación Legal, **presentada por Ramón Luis Nieves, Windmar Renewable Energy, Inc., Asunto: CEPR-CT-2016-0006.**
7. Moción para Mostrar Causa y Solicitud de Reunión Ejecutiva, **presentada por Windmar Renewable Energy, Inc., Asunto: CEPR-CT-2016-0006.**
8. Retiro de la solicitud de certificación como compañía de servicio eléctrico, **presentada por Global Power Solutions (PR) LLC, Asunto: NEPR-CT-2025-0008.**
9. Moción para presentar información adicional del Informe Operacional, **presentada por Rooftop Solar JV, LLC, Asunto: NEPR-CT-2020-0006.**
10. Presentación del informe de ingresos brutos de 2025, **presentada por la Autoridad, Asunto: CEPR-CT-2016-0018.**
11. Moción para informar sobre el cambio de representante autorizado, **presentada por Sol Ecolution Puerto Rico, LLC, Asunto: NEPR-CT-2024-0013.**

B. (3) Mociones recibidas en caso de Revisión del Plan de Infraestructura a 10 años de la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2021-0002:

1. Moción para presentar dos planes del área de Caguas, solicitud de confidencialidad y Memorándum de Derecho en apoyo, **presentada por LUMA.**
2. Moción para presentar Informe mensual de progreso del BESS en cumplimiento de las Resoluciones y Órdenes del 1 de febrero y 23 de abril del 2024, **presentada por Genera.**
3. Presentación de la modificación del alcance del trabajo, Solicitud de confidencialidad y Memorándum de Derecho en apoyo, **presentada por LUMA.**

C. Moción recibida en caso del Plan de Tres Años de Eficiencia Energética y Respuesta a la Demanda, presentada por Sunrun Inc. y SunStrong Management LLC, Asunto: NEPR-MI-2026-0002:

1. Moción conjunta para autorizar el Aumento de la Capacidad de Batería predeterminada para los clientes inscritos automáticamente en el programa de intercambio de energía de baterías para clientes.

D. (2) Mociones recibidas en caso de Evaluación Acelerada de Propuestas de Proyectos de Generación renovable y Almacenamiento de Energía para Asegurar Incentivos Federales, Asunto: NEPR-MI-2025-0005:

1. Moción conjunta para tomar conocimiento y anejos confidenciales, **presentada por Yabucoa Energy, LLC y la Autoridad.**
2. Solicitud para completar presentación de conformidad con la Resolución y Orden del 20 de mayo de 2026, **presentada por la Autoridad.**

E. (2) Mociones recibidas en caso de Revisión de Tarifa de la Autoridad, Asunto: NEPR-AP-2023-0003:

1. Solicitud de alivio y suspensión de partes de la Orden de Tarifas finales en espera de la Resolución de la moción de reconsideración, **presentada por LUMA.**
2. Moción para excluir la presentación no autorizada de LUMA del expediente o para obtener permiso para responder, **presentada por el Instituto de Competitividad y Sostenibilidad Económica.**

F. (5) Mociones recibidas en caso de Revisión del Presupuesto Inicial de LUMA, Asunto: NEPR-MI-2021-0004:

1. Moción en cumplimiento de la Resolución y Orden del 29 de mayo del 2026, **presentada por la Autoridad.**
2. Moción en cumplimiento de la Resolución y Orden del 27 de mayo del 2026, **presentada por la Autoridad.**
3. Moción Urgente en solicitud de Aclaración y Tratamiento Protector Relacionada con la Reconciliación del Presupuesto Fiscal 2026 frente a los Gastos Reales y los Gastos Incurridos de Buena Fe Bajo la Autoridad Presupuestaria Temporal y Provisional Aprobada por el Negociado de Energía de Puerto Rico, **presentada por Genera.**
4. Presentación de las respuestas a los requisitos de información en cumplimiento de la Resolución y Orden del 27 de mayo de 2026, **presentada por Genera.**
5. Moción para presentar respuestas al requerimiento de información sobre la parte del Plan de Reconciliación Conjunta, **presentada por LUMA.**

G. (2) Mociones recibidas en caso del Reglamento de Interconexión, Asunto: NEPR-MI-2019-0009:

1. Moción para presentar los comentarios de LUMA después del Taller virtual con las partes interesadas celebrado el 28 de mayo de 2026, **presentada por LUMA.**
2. Información adicional sobre modelos de adaptadores para enchufes de medidores y antecedentes sobre las regulaciones 8915 y 8916 de la Autoridad, **presentada por SESA.**

H. Moción recibida en caso de Estructura Regulatoria Solar Comunitaria, presentada por SESA, Asunto: NEPR-MI-2025-0003:

1. Presentación para Taller de 10 de junio.

I. Moción recibida en caso de Plan Prioritario para la Estabilización de la Red Eléctrica, presentada por LUMA, Asunto: NEPR-MI-2024-0005:

1. Memorándum de Derecho en apoyo de la solicitud de trato confidencial del anejo 1 de la moción para presentar el plan integral de transmisión del 1 de junio de 2026.

J. Moción recibida en caso de Plan de Respuesta a Emergencia de la Autoridad, presentada por Genera, Asunto: NEPR-MI-2019-0006:

1. Memorándum de Derecho en apoyo al trato confidencial del plan de Respuesta a Emergencias.

VI. Asuntos Informativos:

El Comisionado Asociado Ferdinand Ramos Soegaard dio lectura a los asuntos informativos del Pleno de Negociado de Energía.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado ha emitido las siguientes resoluciones y órdenes:

A. (8) Resoluciones y Órdenes emitidas en casos de Querellas y Revisión de Factura. El Negociado de Energía ordena el **Cierre y Archivo** de los siguientes casos:

1. Ramón A. Llovet Cortés vs. LUMA, **Asunto-NEPR-QR-2026-0071.**
2. Gabriel Arroyo Cruz vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0062.**
3. Johnny Camilo Fernández vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0107.**
4. Alexander Cruz Gómez vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0076.**
5. Nelson Carrasquillo Matos vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2026-0095.**
6. Jorge Colón Morales vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2025-0342.**
7. Héctor Rodríguez Carrasquillo vs. LUMA, **Asunto: NEPR-QR-2025-0337.**
8. IID, LLC vs. LUMA, **Asunto: NEPR-RV-2025-0091.**

B. (3) Resoluciones y Órdenes emitidas en caso de Evaluación Acelerada de Propuestas de Proyectos de Generación renovable y Almacenamiento de Energía para Asegurar Incentivos Federales, Asunto: NEPR-MI-2025-0005.

1. El Negociado de Energía determina que el Proponente Núm. 3 cumple con los criterios de los permisos que la Autoridad ha considerado adecuados en este proceso y ordena a la Autoridad y al Proponente Núm. 3 que completen cualquier asunto pendiente de negociación dentro de los próximos veinte (20) días.
2. El Negociado de Energía ordena a la autoridad y a Yabucoa Energy que continúen las negociaciones y alcancen un acuerdo final en un plazo de siete (7) días.
3. El Negociado de Energía determina que el Proponente Núm. 7 cumple con los criterios de control del sitio y derechos de propiedad que la Autoridad ha considerado adecuados en este proceso y ordena a la

Autoridad y al Proponente Núm. 7 completar las negociaciones y llegar a un acuerdo final en un plazo de siete (7) días.

C. Resolución y Orden emitida en caso de Solicitud de Certificación de Compañías de Servicio Eléctrico: Xcala Strategies LLC, Asunto: NEPR-CT-2026-0003. El Negociado de Energía toma conocimiento de la información sobre el estado del proyecto de Microrred de Xcala y otorga veinte (20) días para corregir las deficiencias en el modelo de la factura de servicio eléctrico. El Negociado otorga la designación de confidencialidad a los documentos presentados con la Moción del 1 de junio del 2026.

D. Resolución y Orden emitida en caso del Plan de Tres Años de Eficiencia Energética y Respuesta a la Demanda, Asunto: NEPR-MI-2026-0002. El Negociado de Energía aprueba un aumento desde 20% hasta 30% en la capacidad de batería predeterminada para los clientes inscritos automáticamente en el programa CBES.

VII. Casos Nuevos:

La Secretaria Sonia Seda Gaztambide dió lectura a los casos nuevos.

Desde la última reunión del Pleno, el Negociado de Energía recibió veintiuna (21) Querellas nuevas:

1. NEPR-QR-2026-0192: Genoveva Lebrón Hernández vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
2. NEPR-QR-2026-0193: Ana Soto Cajigas vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
3. NEPR-QR-2026-0194: Ángel C. Otero Mercado vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
4. NEPR-QR-2026-0195: Jaime Santana Chávez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
5. NEPR-QR-2026-0196: María Del C. Santiago vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
6. NEPR-QR-2026-0197: Velda Concepción Vélez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
7. NEPR-QR-2026-0198: Dirce Figueroa Robles vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
8. NEPR-QR-2026-0199: OIPC / Wanda L. Jiménez González vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

9. NEPR-QR-2026-0200: OIPC / Wilfredo Maldonado Torres vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
10. NEPR-QR-2026-0201: OIPC / Gloria Aquino Pérez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
11. NEPR-QR-2026-0202: Miriam Díaz González vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
12. NEPR-QR-2026-0203: Amarilys Soto Pérez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
13. NEPR-QR-2026-0204: Julián Ríos vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
14. NEPR-QR-2026-0205: Virginia Colón vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
15. NEPR-QR-2026-0206: OIPC / Luis Avilés Rivera vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
16. NEPR-QR-2026-0207: Rosa M. Suárez Mercado vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
17. NEPR-QR-2026-0208: Monce García vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
18. NEPR-QR-2026-0209: Omar Hernández Reillo vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
19. NEPR-QR-2026-0210: Juan Álvarez Mercado vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
20. NEPR-QR-2026-0211: Gerardo Rolón Feliciano vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
21. NEPR-QR-2026-0212: Select Development & Management Corp. vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

Recibió, además, cuatro (4) Solicitudes de Revisión Formal de Facturas:

1. NEPR-RV-2026-0085: Delianne Sáez Rodríguez vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
2. NEPR-RV-2026-0086: Ed Stemar Petroleum, LLC vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
3. NEPR-RV-2026-0087: Mónica Barbosa Ramos vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.
4. NEPR-RV-2026-0088: Lizzette M. Serrano Hernández vs. LUMA Energy, LLC y LUMA Energy ServCo, LLC.

Actualmente, el Negociado tiene ante su consideración quinientos treinta y cinco (535) procedimientos activos, de los cuales cuatrocientos treinta y cuatro (434) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 306
Revisiones Formales: 128
Aprobaciones: 17
Investigaciones: 6
Procedimientos MI: 73
Avisos de Incumplimiento: 2
Solicitudes de Resoluciones Interpretativas: 3

VIII. Asuntos nuevos

No hubo asuntos nuevos.

IX. Clausura

La reunión culminó a las 11:22 a.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el pleno del Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó el Acta por el voto unánime de sus miembros presentes hoy, 7 de julio de 2026.




Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

